

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE VERACRUZ A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS DE 2021 LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE PERERA, PUES EN ÉPOCA DE LLUVIAS LA CORRIENTE DEL RÍO SOBREPASA EL PUENTE E INCOMUNICA A TAMPICO ALTO Y PÁNUCO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

El que suscribe, Ricardo García Escalante, diputado a la LXIV Legislatura por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo bajo las siguientes

**Consideraciones**

El distrito I con cabecera en Pánuco, ubicado en la zona norte de Veracruz, el cual represento, se caracteriza por su cultura y tradiciones, con una belleza natural como ninguna otra parte del país, sin embargo, también se conoce por ser una de las zonas con extrema pobreza y alta marginación, comenzando por la escasa inversión en infraestructura, tanto por el gobierno federal, como del estatal.

Existen innumerables necesidades, pero una de las más demandadas es la rehabilitación de vías de comunicación de aquella zona, las cuales se encuentran destruidas por carecer desde hace varios años de mantenimiento por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz.

Como todos sabemos, una comunidad que cuenta con vías de comunicación debidamente rehabilitadas le permiten tener un favorable desarrollo económico, en razón de que pueden transportar sus bienes y productos de manera rápida y segura, así como el traslado de estudiantes, docentes y pobladores en general, resulta ampliamente eficaz, ya que llegan en un tiempo mucho menor a sus destino, sin afectar sus vehículos, sin contratiempos y puntuales.

Es el caso que se requiere de manera urgente de la reconstrucción del puente de Perera, cuya ubicación es en el municipio de Tampico Alto, Veracruz, teniendo 75 metros lineales de largo, y en época de lluvias quedan incomunicados los pobladores de los municipios de Pánuco y Tampico Alto, ya que el cauce del río rebasa la altura del actual puente, no sin antes hacer significar que es el único camino que conecta a estos dos municipios, de ahí la enorme necesidad de rehabilitar o reconstruir dicho puente.

Asimismo, es de imperiosa necesidad la rehabilitación del camino de Tamante de Pánuco, Veracruz, a Perera de Tampico Alto, Veracruz, el cual es la continuación del puente Perera antes mencionado, pues se encuentra en completo olvido, lleno de baches, y en su mayor parte prácticamente terracería y, sólo cuando es época de zafra, el ingenio Pantaleón o las asociaciones cañeras, lo intentan rehabilitar para hacerlo un poco más transitible.

Como podemos observar, la zona norte del estado de Veracruz requiere de manera urgente inversión de infraestructura carretera, en razón que la mayoría de sus caminos están destruidos y en completo olvido, provocando un revés en la economía de sus pobladores y un retroceso en la educación de la niñez y juventud, ya que los estudiantes que tienen la necesidad de asistir a Pánuco a sus escuelas, en época de lluvia les es imposible.

También existen otros dos caminos más de mi distrito que requieren de rehabilitación urgente, siendo el camino de Topila, entre el kilómetro 22 al 26, el cual comunica a los municipios de Tampico Alto con Pueblo Viejo, Veracruz, y que su óptimo estado beneficiaría a más de 6 mil habitantes.

El mismo caso es el camino Paso de Piedras de Pánuco, Veracruz, paso de camiones, ya que es un libramiento de la ciudad de Pánuco, el cual se encuentra en completo olvido y su reconstrucción permitiría un mejor tránsito de camiones pesados que actualmente atraviesan la ciudad y que significan un riesgo para la población ante un eventual accidente.

Compañeros legisladores, solicito su apoyo a efecto de aprobar estos puntos de acuerdo, para que el gobierno del estado de Veracruz voltee hacia aquella zona que requiere de urgente inversión para contar con mejores vías de comunicación y, de esa manera, cuenten con una mejor calidad de vida.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a la consideración de esta soberanía los siguientes

#### Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a que dentro de su programa de obras para el Ejercicio Fiscal de 2021, incluya la reconstrucción del puente de Perera, ya que en época de lluvias la corriente del río sobrepasa el puente e incomunica a los municipios de Tampico Alto y Pánuco, así como la rehabilitación del camino de Tamante, tramo Perera a Pánuco, que es la continuación del puente, obras que beneficiarán a más de 7 mil habitantes del norte de Veracruz.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz a que dentro de su programa de obras para el Ejercicio Fiscal de 2021, incluya la rehabilitación del camino de Topila, entre el kilómetro 22 al 26, del municipio de Tampico Alto Veracruz y el camino Paso de Piedras de Pánuco, Veracruz, ya que son indispensables para la intercomunicación de más de 10 mil habitantes del norte de Veracruz.

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Diputado Ricardo García Escalante (rúbrica)